



FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

GRUPO OCUPACIONAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

GRADO:

RMU:

FECHA:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE DE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL	
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUMENTAL (1 a 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)			PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA
1	IMBAQUINGO CARBO RODRIGO IVAN	35,50	13,00	11,00	59,50	0,00	0,00	0,00	59,50	PRIMER LUGAR
2	MORAN MEDINA RICARDO JACINTO	44,00	15,00	14,00	73,00	0,00	0,00	0,00	73,00	PRIMER LUGAR

APELACIONES: El 16 de octubre de 2019 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

OPOSICIÓN: Los días 17 y 18 de octubre de 2019 se recibirán las impugnaciones. A las 16:00 del 18 de octubre de 2019, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papetea de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

[Firma]
AB. VANESSA OCHOA MORENO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

[Firma]
ING. MARIO FERNANDO ALBANI HUERTA
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

[Firma]
LcD.A. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ELABORADO: ASB

